



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 14 de junio de 2022.

DOC: 3604654
EXP: 2921712

OFICIO MÚLTIPLE N° 179-2022-GRA-DREA/UGEL-DIR-AGP-VH.

SEÑOR (A):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invito a participar en el Festival Cultural Experiencias de Aprendizaje Denominado Tinkuy 2022 "ÑAWPAQ PUKLLAYKUNATA WAQAYCHASUN".

REF. : PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento, en atención al documento de referencia, que las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de Huambalpa, desarrollarán el **Festival Cultural Experiencias de Aprendizaje Denominado Tinkuy 2022 "ÑAWPAQ PUKLLAYKUNATA WAQAYCHASUN"**, tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, con el fin de difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia el cual es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva de la provincia de Vilcas Huamán.

Por lo que tenga a bien de difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival, dicha actividad se desarrollará el **30 de junio de 2022**, a horas de **11:00 a.m. a 01:45 p.m.**

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH
MCP/Jefe. AGP
Ycv/Sec-AGP.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO A PARTIR DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DENOMINADO TINKUY 2022 "ÑAWPAQ PUKLLAYKUNATA WAQAYCHASUN".

I. DATOS INFORMATIVOS:

1. 1 GOBIERNO REGIONAL : AYACUCHO
1. 2 UNIDAD EJECUTORA : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN
1. 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS : Nivel inicial, primaria y secundaria
1. 4 DISTRITO : Huambalpa
1. 5 RESPONSABLES : RER de Huambalpa
1. 6 REFERENCIA : Plan anual de trabajo de la Instituciones Educativas de Huambalpa.

DIRECTIVA N° 002-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH

Resolución Directoral N° 000874-2021

II. JUSTIFICACIÓN:

Toda sociedad tiene una riqueza lingüística inmaterial, es donde el ser humano se desarrolla integralmente al interactuar de generación en generación, **"Cuando perdemos una lengua perdemos todo el conocimiento de la sociedad que se desarrolló, perdemos toda la adaptación, toda la tecnología. Todas las interacciones humanas se van con la lengua porque la lengua no solo es un conjunto de palabras que podemos guardarlo en un diccionario, guardarlo en una biblioteca y estudiarlo. La lengua es el vehículo de la cultura, es el instrumento que la cultura necesita para poder sobrevivir, por eso, cuando matamos la lengua, matamos la cultura, cuando despreciamos la lengua despreciamos la cultura"**.

El presente plan tiene por finalidad ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.

Difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia es una obligación de todos, por ser un derecho de los pueblos originarios de la provincia por lo que se debe garantizar una educación que coadyuve al uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las sabidurías, valores, prácticas culturales y lenguas originarias de la provincia de Vilcas Huamán. Asimismo, para contribuir al fortalecimiento de la identidad personal, sociocultural y a la superación de la discriminación, exclusión, racismo y violencia social hacia la construcción de una sociedad plural, justa, democrática, intercultural e inclusiva.

Todos los participantes estudian en una Institución intercultural bilingüe, que aplica una propuesta pedagógica que vincula los conocimientos y saberes de sus pueblos con los conocimientos de otros. Aprenden en su lengua materna y en castellano como segunda lengua o viceversa, además, cuentan con profesores bilingües y materiales educativos escritos en sus respectivos idiomas.

En el distrito de HUAMBALPA directores y docentes tenemos el deber de fortalecer la identidad cultural y lingüística en los estudiantes y la comunidad educativa, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural y lingüística podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los juegos, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Esta razón exhorta a que como servidores de la comunidad educativa diseñemos estrategias de trabajo ya que son respaldados con diversas normativas vigentes.

Esta actividad se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua materna, cultura y contexto en el que viven por lo que deben relacionar las áreas curriculares y formar parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

III. NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO CULTURAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- ✓ Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- ✓ D.S Nº 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- ✓ D.S Nº 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- ✓ D.S Nº 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.M. Nº 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ R.V.M. Nº 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- ✓ R.M. Nº 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- ✓ R.M. Nº 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- ✓ Ordenanza Regional Nº 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter
- ✓ Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano.
- ✓ Ordenanza Regional Nº 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- ✓ Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- ✓ DIRECTIVA Nº 002-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH
- ✓ Plan anual de trabajo del nivel primario y plan de formación docente del área de AGP, de la UGEL Vilcas Huamán
- ✓ Resolución Directoral Nº 000874-2021 aprueba la institucionalización de la actividad.

IV. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad cultural de Tinkuy.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA Y CULTURA de nuestra comunidad distrital, provincial y región.
- ✓ Promover en los estudiantes la participación en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias.
- ✓ Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- ✓ Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar en la utilización de diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje a partir de su lengua quechua sureño.
- ✓ Promover y socializar las buenas prácticas docentes EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en toda la comunidad educativa.

V. TEMÁTICA

Juegos Tradicionales (Texto instructivo)

Ñawpaq Pukllaykunata Waqaychasun (escrito y video)

VI. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- ❖ Municipio escolar
- ❖ CONEI, APAFA,
- ❖ Presidente de la comunidad
- ❖ Alcalde Distrital de Huambalpa
- ❖ Directores y docentes de los tres niveles del distrito Huambalpa

VII. PARTICIPANTES

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA
1 Representante de cada distrito	1 Representante de cada distrito	1 Representante de cada distrito
TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA	TOTAL 8 REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente tutor.

VIII. METODOLOGÍA

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de las Instituciones Educativas del distrito de Huambalpa para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional.

BASES:

- ❖ El distrito de **Huambalpa** elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
- ❖ Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IEE pueden hacer un proceso de selección interna.
- ❖ La evidencia de aprendizaje es: Juego Tradicional en quechua, "**Ñawpaq Pukllaykunata Waqaychasun**" 2022
- ❖ Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
- ❖ La temática debe estar relacionada al **mundo andino juegos tradicionales** de nuestros pueblos profundos.
- ❖ El juego tradicional debe ser escrita y hablada en quechua.
- ❖ Las evidencias se envían hasta el **día 28 de junio**, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
- ❖ El festival se realizará el **jueves 30 de junio de 11:00 am a 13:45 horas**.
- ❖ El distrito entrega un reconocimiento a los tres primeros puestos de cada nivel y a todas las instituciones participantes y para ello coordina con el director de la Institución para realizar la entrega.
- ❖ Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje
1	Juego tradicional	El contenido guarda relación con los juegos tradicionales del mundo andino y de su comunidad.	20
2	Tono de voz	Vocalización y entonación adecuada, el video debe escucharse con claridad.	20
3	Vivencia	Juega con expresividad, entusiasmo y naturalidad.	20
4	Redacción	Utiliza correctamente las reglas ortográficas teniendo en cuenta la coherencia y cohesión en quechua en el texto instructivo del juego tradicional.	20
PUNTAJE TOTAL			80

CALIFICACIÓN POR CATEGORÍA: Existen 03 categorías a evaluar:

Categoría A: Inicial

Categoría B: Primaria

Secundaria C: Secundaria.

DE LA PREMIACIÓN: Se seleccionará a tres ganadores por cada categoría.

IX. COMISIONES Y RESPONSABLES

Nº	Actividad	Fecha	Responsables
1	Elaboración de Plan	02/06/2022 al 08/06/2022	RER del distrito de Huambalpa
2	Validación del plan	08/06/2022 al 09/06/2022	Hans Freddy Cárdenas Carrasco
3	Socialización del Plan	08/06/2022 al 10/06/2022	
4	Difusión de la actividad vía WhatsApp y página web de la UGEL y otros	11/06/2022 al 22/06/2022	Comité organizador y UGEL Vilcas Huamán
4	Elaboración de Spot y afiche	14/06/2022	UGEL VILCAS HUAMÁN
6	Recepción de Evidencias	20/06/2022 al 28/06/2022	Inicial: Cristina Martínez Gutiérrez Correo: cristinamartinezgutierrez4@gmail.com Celular: 972871454 Primaria: Vladimir Sulca Ñaupas Correo: vladisulca@gmail.com Celular: 921169307 Secundaria: Olga Diana Torres Picho Correo: olgadiana44@gmail.com Celular: 966671697
7	Consolidación de evidencias	29/06/2022	Inicial: Cristina Martínez Gutiérrez Primaria: Vladimir Sulca Ñaupas Secundaria: Olga Diana Torres Picho
8	Moderadores	30/06/2022	Profesor Maximiliano Báez Díaz Profesor Vladimir Sulca Ñaupas

9	Elaboración de la Programación	27/06/2022	Los moderadores. Profesor Crisólogo Clemente Yauri Quispe Profesora Yanet Montes Sánchez
10	Transmisión del evento por vía meet	30/06/2022	Profesora Olga Diana Torres Picho. Profesora Norma Isabel Huacausi Ochante Profesora Rosa Bertha Balboa Gutiérrez
11	Premiación	30/06/2022	Comisión organizadora y municipalidad distrital de Huambalpa
12	Jurado	30/06/2022	Especialista de EIB de UGEL Vilcas Huamán y DREA
13	Evaluación e informe	01/07/2022	RER de Huambalpa

X. PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
10 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de la ceremonia: ✓ Acordar las normas de participación. ✓ Himno Nacional en Quechua. 	Maestro de Ceremonia:
3 minutos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabra de Bienvenida a cargo del coordinador del "Evento Cultural de Aprendizajes Ñawpaq Pukllayinchikunata Waqaychasun". 	Prof. Maximiliano Báez Díaz. Sr. Germán Mendoza Cárdenas.
3 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Palabras de Bienvenida a cargo del alcalde distrital de Huambalpa. 	
5 minutos	Palabras de apertura por el Director de la UGEL.	Dr. Walter Medina Lizarbe
3 minutos	Palabras del director de AGP sobre la importancia de las Evidencias de Aprendizaje en lengua materna quechua.	
3 minutos	Importancia del día de la conmemoración Año Nuevo Andino.	Prof. Vladimir Sulca Ñaupas.
3 minutos	Especialista de EIB de la UGEL Vilcas Huamán	Hans Fredy Cárdenas Carrasco
96 min. 4min. por participante. Cada video. 2 minutos cada uno de los especialistas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación y transmisión de videos. ✓ Inicial ✓ Comentario de la especialista de inicial. ✓ Primaria ✓ Comentario de la especialista de primaria ✓ Secundaria ✓ Comentario por parte del especialista de secundaria 	Profesora Olga Diana Torres Picho Judith Florezmila Gómez Palacios. Elizabeth Mamani Amanqui Saúl Palomino Quispe.
3 minutos	Evaluación y consolidación de las evidencias (se les da un tiempo prudencial)	Jurados de la UGEL
3 minutos	Palabras del especialista de la DREA sobre las evidencias presentadas en lengua originaria.	Especialista Haydé Mitna Palomino
6 minutos	Lectura del acta virtual de las conclusiones.	Norma Isabel Huacausi Ochante Crisólogo Clemente Yauri Quispe Proceso Martiniano Palomino Chávez
10 minutos	Resultado y premiación a los ganadores	Profesor Vladimir Sulca Ñaupas
3 min. 2 minutos	Pase al próximo organizador mes de julio (Saurama)	Hans Fredy Cárdenas Carrasco Prof. Vladimir Sulca Ñaupas

XI. FINANCIAMIENTO:

Municipalidad Distrital de Huambalpa

DIFUSIÓN	PREMIACIÓN
Del Spot publicitario y Afiche publicitario UGEL Vilcas Huamán.	<p style="text-align: center;">Municipalidad Distrital de Huambalpa</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PRIMER LUGAR: S/ 100.00 = 300 ✓ SEGUNDO LUGAR: S/ 80.00 = 240.00 ✓ TERCER LUGAR: S/ 50.00 = 150 ✓ Estímulo a todos los estudiantes (diploma de reconocimiento) = S/110.00
Costo total	S/800.00

XII. EVALUACIÓN E INFORME:

La actividad será evaluada de manera pertinente, dichos resultados serán derivados mediante un informe detallado a la UGEL, para su conocimiento y demás fines.

Huambalpa, junio del 2022.



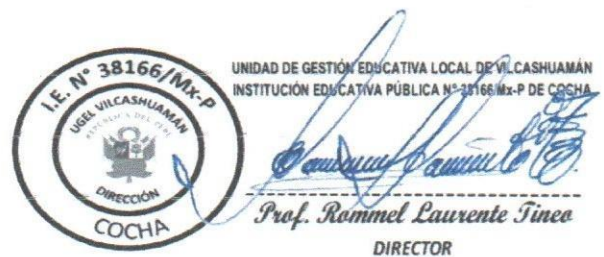
Prof. Vladimir Sotelo Neufas
DIRECTOR (e)



Maximiliano Pérez Díaz
DNI: 10192848



Mag. Ana López Ventura
DIRECTORA



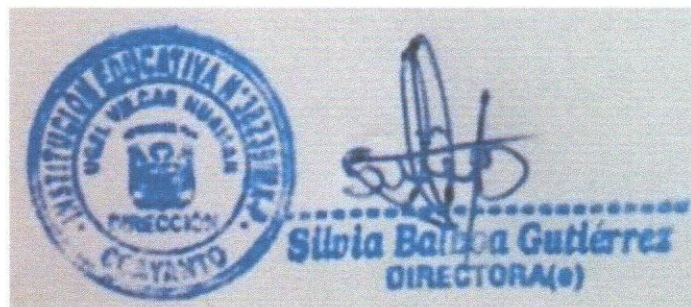
Prof. Rommel Laurente Tinea
DIRECTOR



Prof. Ernesto Feliciano Gamboa
DIRECTOR (e)



Prof. Cristina Martínez Cabelero
DNI: 28274863
DIRECTORA (e)



Silvia Balboa Gutiérrez
DIRECTORA (e)